

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE BARAJAS DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID, EL DÍA 19 DE ENERO DE 2021**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Sofía Miranda Esteban

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández

Ilmo. Sr. Miguel Montejo Bombín

VOCALES VECINOS:

D. Damián Cuesta Lionel	(C'S)
D. Miguel Gómez-Leal Martín	(PSOE)
D. Jesús Miguel González Santamaría	(MM)
D. Diego González Toribio	(MM)
D ^a . Rosa María Granados Hilera	(C'S)
D ^a . Isabel Marcos Carro	(PSOE)
D ^a . Cristina Navarro Rodríguez	(MM)
D. Fco. José Orduña Martínez	(VOX)
D ^a . Soledad Pérez Fernández	(PP)
D ^a . Beatriz del Pino Manzano	(PP)
D. Daniel Sánchez García	(MM)
D. Antonio Villacorta Saucedo	(PP)
D ^a María Vieyra Calderoni	(MM)
D ^a . M ^a Carmen Yuste Mora	(PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Arantza P. Cabello López	
Ilmo. Sr. Ángel Niño Quesada	
D. Alberto Bustamante Pastor	(PP)
D. Ignacio Carmona Guerra	(C'S)
D. Abel María González Martín	(PSOE)
D ^a . Leticia Herrera Seminario	(MM)
D ^a . María del Carmen Luelmo Garrido	(PP)
D ^a . Mihaela Marilena Pop	(MM)
D. Juan Manuel Menéndez Frías	(MM)
D. Eduardo Pasero Jiménez	(C'S)
D ^a . Ruth Pastor López	(PP)
D ^a . M ^a Carmen del Pie Rincón	(C'S)
D. Jorge Pinos del Molino	(VOX)
D ^a . Milagros Rivera Jiménez	(PP)
D ^a . Francisca Rodríguez Zamorano	(MM)
D ^a . Ana Isabel Santamaría Rosell	(MM)

A las diecisiete horas treinta y seis minutos, del día 19 de enero de 2021 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, así como el Decreto de la Concejal Delegada de Coordinación Territorial Transparencia y Participación de 1 de junio de 2020 por el que se levanta la suspensión de la celebración de las sesiones de las Juntas Municipales así como establecer condiciones especiales de celebración por la situación de la COVID-19, tales como su celebración a puerta cerrada y limitar el número de Vocales Vecinos que acudan presencialmente. Se reunieron en primera convocatoria y en sesión Ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.



9801FFD740D9F93C



MADRID

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2021 13:25:19
CSV : 9801FFD740D9F93C



La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los Vocales vecinos.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

PRIMERO. Proponiendo aprobar la relación de situados aislados en vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales, en el Distrito de Barajas para la temporada 2021.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito programe en la agenda cultural de los próximos meses, a través de las Redes Sociales de la Junta y en los Centros Culturales del Distrito, conferencias, videos o cualquier otra actividad que se considere, impartidos por profesionales en la materia, con el fin de concienciar de la problemática existente sobre la adicción de los jóvenes al alcohol y drogas, así como a las apuestas deportivas y juegos on line.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

TERCERO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas, o en su defecto el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, realice la instalación de baños públicos, adecuados para personas con discapacidad, en la zona verde donde se sitúa el Bosque Urbano de Barajas y el Bike Park.”

La Junta acordó por mayoría, con ocho votos a favor de los Grupos Más Madrid, Socialista y Vox, ninguna abstención y siete votos en contra de los Grupos Popular y Ciudadanos, aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor literal:



9801FFD740D9F93C

Información de Firmantes del Documento



“Instar al área competente la creación de un área canina y la señalización adecuada sobre las normas municipales básicas sobre las obligaciones, prohibiciones y circulación de mascotas en la vía pública entre las calles Valhondo y Mistral, incluido el denominado Bosque Urbano de Barajas.”

La Junta acordó por mayoría, con ocho votos a favor de los Grupos Popular, Ciudadanos y Vox, dos abstenciones del Grupo Municipal Socialista y cinco votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid, aprobar el acuerdo que antecede.

QUINTO. *Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:*

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o el Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid realice las gestiones necesarias para salvaguardar el dintel hallado en la antigua fachada del Casco Histórico, en la calle Orión, 20.

Que contacte con los propietarios del solar para comunicarles la intención del Ayuntamiento de protegerlo manteniéndolo en su ubicación actual e integrándolo en un futuro proyecto de construcción, o que lo extraiga y lo conserve en dependencias municipales.

Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Desarrollo Urbano a que, en el marco del contrato de servicios para la actualización de datos y valoración de edificios y espacios para la revisión del catálogo de bienes y espacios protegidos del Plan General de Ordenación Urbana, proceda a incluir el dintel de la calle Orión 20.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO. *Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:*

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente a realizar cuantas acciones sean necesarias para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad universal en las aceras de la calle Manuel Aguilar Muñoz, en el tramo comprendido entre la calle Rioja y el paseo de la Alameda de Osuna.”

El Sr. Secretario informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces este acuerdo se sustanciaría sin debate.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.



SÉPTIMO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, acuerda que se limpie la Instalación Deportiva Básica del Barrio del Aeropuerto, ya que tras la retirada de los barracones han quedado residuos (cartones, cristales, plásticos, maderas...) pudiendo ser un peligro para los usuarios de la instalación.”

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

OCTAVO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal de Barajas acuerda realizar un estudio sobre el suelo del Pabellón Deportivo Villa de Madrid para identificar el problema que existe en el mismo y se realice el tratamiento o las actuaciones necesarias para evitar los resbalones, así como que el suelo en el que se practica deporte sea antideslizante.”

La Junta acordó por mayoría, con ocho votos a favor de los Grupos Municipales Más Madrid, Socialista y Vox, siete abstenciones de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, y ningún voto en contra, aprobar el acuerdo que antecede.

NOVENO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda instar al órgano competente la instalación de conexión wifi en la Escuela de Adultos.”

El Sr. Secretario informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces este acuerdo se sustanciaría sin debate.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

DÉCIMO. Proponiendo tratar el siguiente acuerdo, a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Área de Desarrollo Urbano y al Área de Medio Ambiente y Movilidad un plan de mejoras en el Ensanche de Barajas que contenga una serie de medidas que faciliten y mejoren la movilidad y seguridad vial en la zona consistente en lo siguiente:



- *Que la calle Monzón pase a ser unidireccional en sentido calle Valhondo hacia la calle Playa de Formentor reduciendo a uno el carril para la circulación de vehículos y que la parte sobrante se convierta en zona de aparcamiento.*

- *Creación de aparcamientos en línea en la calle Mistral entre las calles Valhondo y Playa de Formentor (rotonda) usando el espacio de acera entre árbol y árbol al tiempo que se amplía la acera hacia la zona verde manteniendo la bidireccionalidad de la calle.*

- *Creación de un paso de cebra con badén en la calle Valhondo que posibilite cruzar la calle con seguridad y accesibilidad debido a que los dos existentes se encuentran uno de otro a 300 metros de distancia.*

- *Solicitud de reposición del espejo convexo que estaba situado en el cruce de las calles Tifón y Valhondo.*

- *Instalación de señales de “Peligro por la proximidad de ciclistas” en las calles adyacentes al Bike Park debido a alta frecuencia de ciclistas siendo muchos de estos menores de edad.*

- *Instalación de vallado y señalización en la acera de la calle Valhondo junto a la puerta D del CEIP Margaret Thatcher.*

- *Creación de un paso de cebra en la calle Huracán entre las calles Sotavento y Mistral a la altura de los dos parques infantiles donde no existe la posibilidad de cruzar de un lado a otro.”*

Habiéndose solicitado la votación por puntos y siendo aceptada ésta por el Grupo proponente, se realizó la votación de la proposición con el siguiente resultado:


- *Punto Primero: Aprobar por unanimidad el primer punto de la proposición que antecede.*

- *Punto Segundo: Rechazar por mayoría, con siete votos a favor de los Grupos Más Madrid y Socialista, una abstención del Grupo Municipal Vox, siete votos en contra de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, y con el voto de calidad en contra de la Concejala Presidenta de la Junta, el segundo punto de la proposición que antecede.*

- *Punto Tercero: Aprobar por unanimidad el tercer punto de la proposición que antecede.*

- *Punto Cuarto: Aprobar por unanimidad el cuarto punto de la proposición que antecede.*

- *Punto Quinto: Aprobar por unanimidad el quinto punto de la proposición que antecede.*

AYUNTAMIENTO DE MADRID. JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS  distrito
barajas | MADRID
SESION ORDINARIA DE 19 DE ENERO DE 2021

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2021 13:25:19
CSV : 9801FFD740D9F93C



- **Punto Sexto:** Aprobar por mayoría, con catorce votos a favor de los Grupos Más Madrid, Popular, Ciudadanos y Socialista, una abstención del Grupo Municipal Vox, y ningún voto en contra, el sexto punto de la proposición de la proposición que antecede.

- **Punto Séptimo:** Aprobar por unanimidad el séptimo punto de la proposición que antecede.

III PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALÍA PRESIDENCIA Y LA COORDINACIÓN DEL DISTRITO.

UNDÉCIMO. - Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito adoptados durante el mes de noviembre de 2020.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIAS

DUODÉCIMO. – Comparecencia de la Concejala Presidenta del Distrito de Barajas, a solicitud de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Ciudadanos, para dar cuenta de las gestiones realizadas durante el temporal de nieve ocasionado por la borrasca Filomena, así como el estado actual de las instalaciones, servicios municipales, desperfectos e incidencias causadas en el distrito de Barajas.

PREGUNTAS

DECIMOTERCERO. Se da respuesta a una pregunta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer cuáles son los motivos por los que finalmente los vestuarios han sido demolidos, qué coste ha tenido esta actuación, cuál ha sido el contratista y el método de contratación y qué planes tiene la Concejala-Presidenta para el futuro de la instalación deportiva.

DECIMOCUARTO. Se da respuesta conjunta a las preguntas presentadas por los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista, interesando conocer, la primera de ellas, cómo se va a llevar a cabo la peatonalización y la reorganización del tráfico prevista para la nueva distribución viaria en las calles y plazas incluidas en el plan de peatonalización para 2021.



Se da respuesta conjuntamente con la presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué alternativas tendrán las líneas de autobuses que hoy día atraviesan la Plaza Mayor de Barajas cuando se proceda a la peatonalización permanente recientemente anunciada por el Área de Medioambiente y Movilidad.

DECIMOQUINTO. *Se da respuesta a una pregunta presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando conocer qué tipo de incidencias existen en la biblioteca Gloria Fuertes que mantienen este servicio cerrado.*

Tras ello, y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, siendo las veintiuna horas, treinta y un minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DE DISTRITO
Fdo.: Javier Benito de la Torre



AYUNTAMIENTO DE MADRID. JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS
SESION ORDINARIA DE 19 DE ENERO DE 2021

Información de Firmantes del Documento

JAVIER BENITO DE LA TORRE - SECRETARIO DE DISTRITO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 25/01/2021 13:25:19
CSV : 9801FFD740D9F93C

